



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

MANQUEO CONCERTADO

Núm. 09/2

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO
LOS DOMINGOS Y FESTIVOS

Deposito legal: BU-1-1358

SEUSCRIPCION ANUAL

Particulares..... 400 ptas
Centros oficiales... 550 »

Director: Diputado-Ponente D. Joaquín Ocio Cristóbal

Domicilio, razón social, oficinas y redacción: DIPUTACION PROVINCIAL
Ejemplar: 3 pesetas.—De años anteriores 5

INSERCCIONES
No gratuitas: 100 pts. palabra
Pagos por adelantado

Año 1972

Sábado 22 de abril

Número 95

Delegación de Hacienda

Catastro de Rústica

Cuadro de tipos evaluatorios del término municipal de Castrillo de Ríopisuerga, propuestos por la Jefatura Provincial del Servicio, como resultado de la renovación del Catastro sobre la documentación de Concentración Parcelaria:

- Labor riego, primera, 5.422
- Labor riego, segunda, 5.083.
- Labor riego, tercera, 4.405.
- Labor secano, primera, 1.570.
- Labor secano, segunda, 1.236.
- Labor secano, tercera, 495.
- Labor secano, cuarta, 242.
- Labor secano, quinta, 133.
- Huerta riego, única, 5.706
- Viña, única, 796.

Pradera secano, única, 1.035.
Eriales pastos, primera, 127.
Eriales pastos segunda, 58.
Improductivo, 000.
Burgos, 15 de abril de 1972.—El Ingeniero Jefe Provincial Pedro Sevilla Vélez.

Cuadro de tipos evaluatorios del término municipal de Rezmorndo, propuestos por la Jefatura Provincial del Servicio, como resultado de la renovación del Catastro sobre la documentación de Concentración Parcelaria:

- Cereal secano, primera, 1.570; segunda, 1.012; tercera, 437; cuarta, 322; quinta, 201 y sexta, 121.
- Viña, única, 796.
- Prado secano, única, 805.
- Erial pastos, única 81.
- Monte Bajo, única, 104.

Burgos, 15 de abril de 1972.—El Ingeniero Jefe Provincial, Pedro Sevilla Vélez.

Providencias Judiciales

Burgos

Don José María Azpeurrutia Moreno, Magistrado-Juez de Primera Instancia número dos de la ciudad de Burgos y su partido,

Hago saber: Que en autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado a instancia de Central Alavesa de Crédito, S. A., de Vitoria, contra don Angel Moreno Garcia, de Burgos, sobre reclamación de cantidad, por resolución de esta fecha he acordado anunciar la venta en pública subasta, por segunda vez, con rebaja del veinticinco por ciento del avalúo, término de ocho días, de los siguientes bienes embargados en dichos autos como de la propiedad del demandado.

Un coche marca «Seat 1.500», matrícula BI-69.668. Tasado en 45.000 pesetas.

Para el remate se ha señalado las once horas del día tres de mayo próximo, en la sala Audiencia de este Juzgado, previniendo a los licitadores: Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en Secretaría del Juzgado el diez por ciento del precio por el que se anuncia esta subasta; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio; que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a terceros, y que el vehículo se halla depositado en Garaje Tudanca, de Burgos, calle Pedre Salaverri, número 4, donde puede ser examinado.

Dado en Burgos, a catorce de abril de mil novecientos setenta y dos.—El Juez, José María Azpeurrutia Moreno.—El Secretario, (ilegible).

rrutia Moreno.—El Secretario, (ilegible).

2445. — 228,00

Don José María Azpeurrutia Moreno, Magistrado-Juez de Primera Instancia número dos de la ciudad de Burgos y su partido, Hago saber: Que en resolución dictada con esta fecha en autos de juicio declarativo de menor cuantía, seguidos a instancia de don Fernando Carcedo Anuncibay, de Estépar, contra don José Vera Casagualda, de Burgos, sobre reclamación de cantidad, hoy, en ejecución de sentencia, he acordado anunciar la venta en pública subasta, por primera vez, término de ocho días y precio del avalúo, los siguientes bienes embargados como de la propiedad del demandado, que se se hallan en depósito en poder del mismo en la fábrica «Productos Vera», sita en el barrio de Capiscol, calle Villafranca, número 19, donde pueden ser examinados:

Bienes embargados objeto de subasta

- 1.—Tres embudidoras, a 13.000 pesetas cada una.
- 2.—Dos picadoras, a 17.000 pesetas cada una.
- 3.—Tres amasadoras, a 13.000 pesetas cada una.
- 4.—Cuatro bañeras, a 7.000 pesetas cada una.
- 5.—Una serradora, en 10.000 pesetas.
- 6.—50 bandejas de plástico, a 100 pesetas cada una.
- 7.—Tres básculas automáticas grandes, a 8.000 pesetas cada una.
- 8.—Dos básculas automáticas pequeñas, a 4.000 pesetas cada una.
- 9.—Una cutter, en 15.000 pesetas.

10.—Una bomba de agua, en 5.000 pesetas.

11.—Varios moldes y cuchillos, en 5.000 pesetas todo.

12.—Una furgoneta marca Borgward, matrícula BU-18.342, en 5.000 pesetas.

13.—Un camión marca «Avia», matrícula BU-26.841, en 70.000 pesetas.

14.—Varios motores y accesorios, en 15.000 pesetas todo.

Para el remate se ha señalado las once horas de día nueve de mayo próximo, en la sala audiencia de este Juzgado, previniendo a los licitadores: Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en Secretaría del Juzgado el diez por ciento del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; y que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Dado en Burgos, a quince de abril de mil novecientos setenta y dos.—El Juez, José María Azpeurrutia Moreno.—El Secretario, (ilegible).

2446. — 346,00

Don José María Azpeurrutia Moreno, Magistrado, Juez de Instrucción del número dos de la ciudad de Burgos y su partido,

Hago saber: Que en el ramo de apremio que en este Juzgado se tramita con el núm. 330-62, por robo, contra José María Gaona Laso, natural de Guzmán (Burgos), he acordado sacar a pública subasta, por tercera vez y término de veinte días, la finca rústica embargada a dicho penado, sin sujeción a tipo de licitación, cuya finca se describe a continuación.

Una finca, al pago de Las Canteras, sita al polígono 18, parcela 4, que limita al norte con finca de Felipe Rodríguez; sur, y este, con otras de Benigno Gaona, y al oeste, linde, tasada en seis mil pesetas, y sita en el término municipal de Guzmán.

Para la celebración de dicha subasta, se ha señalado el día diez de mayo próximo y hora de las once, en la sala audiencia de este Juzgado y simultáneamente en el de Aranda de Duero, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª—Todo postor que desee tomar parte en la subasta, deberá consignar en la mesa del Juzgado

el diez por ciento del precio de tasación, sin cuyo requisito no será admitido.

2.ª—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación.

3.ª—El remate podrá ser a calidad de ceder a un tercero.

4.ª—Por el momento no existe título de propiedad, por lo que el rematante deberá suplirlo a su costa.

Dado en Burgos, a quince de abril de mil novecientos setenta y dos.—El Juez, José María Azpeurrutia Moreno.—El Secretario, (ilegible).

2422. — 268,00

Aranda de Duero

Don José Manuel Martínez-Pereda Rodríguez, Juez de Primera Instancia de Aranda de Duero y su partido,

Hago saber: Que en virtud de providencia dictada en el día de hoy en autos de juicio ejecutivo número 46 de 1970, seguidos a instancia de Pedro María Azpiri Alberdi contra Isidro Gayubo Domingo, vecino de Aranda de Duero, he acordado sacar a primera y pública subasta, por término de veinte días, la siguiente finca embargada al demandado:

«Planta baja de la calle Avenida Prado Marina, número 8, de Aranda de Duero, derecha entrando Félix López Calvo; izquierda, calle Empedrada, y fondo, Eusebia Sanz, de unos 15 metros de fachada, por 20 de fondo, por el lado derecho, y por el lado izquierdo unos 15 metros. Valorada en 250.000 pesetas.

Haciendo saber a los licitadores:

1.—Que la subasta tendrá lugar el próximo día 8 de junio y hora de las 12, en la sala de Audiencia de este Juzgado.

2.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y que podrán hacerse en calidad de ceder a tercero.

3.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento del precio de tasación.

4.—Que la finca se saca a subasta sin suplir previamente la falta de títulos de propiedad.

Dado en Aranda de Duero, a ocho de abril de mil novecientos setenta

y dos.—El Juez, José Manuel Martínez-Pereda Rodríguez.—El Secretario, (ilegible).

2447. — 246,00

Anuncios Oficiales

Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda

La Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda, en oficio de fecha 15 de los corrientes, comunica a este Delegación, que el cupo de Viviendas de Protección Oficial, que podrán promoverse en esta provincia durante el año 1972, es el siguiente:

Grupo I, 500 viviendas.

Subvencionadas, 500 viviendas.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la norma quinta de la Orden de 24 de marzo de 1972, poniendo de manifiesto, que el plazo de presentación de solicitudes comenzará el día 20 de abril y terminará el día 19 de mayo de 1972.

Burgos, 18 de abril de 1972.—El Delegado Provincial, (ilegible).

Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza

Se recuerda a los pescadores interesados que el próximo día 28 de abril, a las doce de la mañana, se celebrará en estas oficinas, calle San Cosme 6-4.ª, Burgos, el sorteo de los permisos para los cotos de pesca del cangrejo, para participar en el cual, bastará remitir a la misma una carta solicitándolo, firmada por todos los peticionarios que figuran en ella, en número no mayor de cuatro, en la que consten sus nombres y domicilios, no pudiendo figurar cada peticionario en más de una solicitud, pues de lo contrario sería eliminado del sorteo.

Burgos, 13 de abril de 1972.—El Jefe del Servicio Provincial, Antonio Arjona.

Comisaría de Aguas del Duero

La Empresa «Comercialización de Productos Agrícolas, Ganaderos y Forestales», S. A., (COPRASA),

solicita del Comisario Jefe de Aguas de la Cuenca del Duero, la autorización de vertido al cauce del río Vena, en término municipal de Gamonal (Burgos), de las aguas residuales procedentes de sus instalaciones, así como la ocupación de los terrenos de dominio público necesarios para la ejecución de las obras.

Información pública

Las obras comprendidas en el proyecto son las siguientes:

Se proyecta una estación depuradora que se eleva sobre el terreno 1,20 metros, para que el desagüe al río pueda ir por gravedad. Como la cota de salida del agua del matadero está muy baja se proyecta un pozo de recogida de las aguas residuales que se bombeará con dos grupos motobombas para fangos de 4 C.V. y para un caudal de 18 litros-segundo. Las tuberías de impulsión son de fibrocemento de Ø 150 milímetros.

Estas tuberías desembocan a un desarenador con una rejilla.

La estación depuradora se apoya en 107 pilotes «in situ» de Ø 240 milímetros, y consta de dos recintos separados, el exterior tiene fondo plano en forma de corona circular, con una altura de paredes de 2,55 metros. El interior que tiene un diámetro de 8,00 metros está constituido por la superposición de un cilindro sobre un tronco de cono invertido cuya base menor es de 0,90 metros y su altura de 6,15 metros.

La parte cónica que es donde se depositan los fangos una vez decantados tiene unas paredes de 0,20 metros de espesor y se apoya sobre una losa cilíndrica de 0,50 metros de espesor.

Las aguas residuales del cuerpo exterior, una vez cumplido el ciclo depurador, pasan al interno a través de tres tubos radiales, que desembocan en una cámara central que las llevará casi hasta el fondo del depósito troncoconico. Los fangos serán evacuados por una bomba de 1,5 C.V. para su secado.

En la zona superior de la parte cilíndrica existe un vertedero que conduce las aguas a una arqueta con una tubería que une con el colector general de la fábrica, vertiendo posteriormente al río Vena.

El cuerpo central se cubre con objeto de que sirva para colocar la caseta de mandos que tiene forma

cuadrada de 4×4 metros, con cerramiento de ladrillo.

Los dispositivos oxigenadores y propulsores del agua se sitúan bajo dos pasarelas metálicas colocadas diametralmente. Consisten en unas palas a álabes de perfil especialmente estudiado, moviéndose por medio de motores eléctricos de 15 C.V.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto de 14 de noviembre de 1958, por el que se aprueba el Reglamento de Policía de Aguas y sus Cauces, y demás disposiciones de aplicación, a fin de que en el plazo de treinta (30) días naturales, contando a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos puedan formular las reclamaciones que consideren pertinentes los que se crean perjudicados con el vertido anteriormente reseñado, ante esta Comisaría de Aguas, Muro 5, en Valladolid, encontrándose el proyecto para su examen en las Oficinas del citado Organismo durante el mismo periodo de tiempo, en horas hábiles de despacho.

Valladolid, 3 de enero de 1972. — El Comisario Jefe de Aguas accidental, Manuel Jiménez Espuelas.
2427. — 560,00

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

El Excmo. Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 7 del actual, aprobó con carácter inicial el proyecto de obras de reparación de un tramo de la calle Rivalamora.

A los efectos determinados en el artículo 32 de la vigente Ley del Suelo, se abre plazo de información pública por término de un mes a contar del siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante cuyo plazo puede ser examinado en la Sección de Obras, calle de Salas núm. 1, pudiéndose formular las observaciones y reclamaciones que se estimen procedentes.

Burgos, 14 de abril de 1972. — El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde, César Rico.

El Excmo. Ayuntamiento, en la sesión plenaria celebrada el día 7 del actual, aprobó con carácter inicial, el proyecto de instalación de

alumbrado público en la calle del Carmen.

A los efectos determinados en el artículo 32 de la vigente Ley del Suelo, se abre plazo de información pública por término de un mes, a contar del siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante cuyo plazo puede ser examinado en la Sección de Obras, calle de Salas, núm. 1, pudiéndose formular las observaciones y reclamaciones que se estimen procedentes.

Burgos, 14 de abril de 1972. — El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde, César Rico.

Ayuntamiento de Miranda de Ebro

Esta Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 14 de los corrientes, acordó, por unanimidad y con el «quorum» establecido en el artículo 697 de la vigente Ley de Régimen Local, prestar su aprobación al presupuesto extraordinario número 27 de un importe de veintidós millones de pesetas noventa y nueve mil cuatrocientas veintidós ptas. (21.299.422 pesetas), formulado para atender el pago de las obras de construcción de un pabellón polideportivo en esta ciudad.

Dicho presupuesto, juntamente con sus anexos queda expuesto al público en estas oficinas municipales durante los cuales podrán los interesados a que hace referencia el artículo 683, y por las causas relacionadas con el artículo 696 del citado texto legal, presentar las reclamaciones contra el mismo que estimen pertinentes para su curso al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia.

Miranda de Ebro, 15 de abril de 1972. — El Alcalde, Isaac Rubio.

Ayuntamiento de Briviesca

El Excmo. Ayuntamiento pleno, de esta ciudad, en sesión celebrada el día de ayer, aprobó la convocatoria de licitación, por el sistema de Concurso, para adjudicar el arriendo de la Plaza de Toros y el pliego de condiciones que habrá de regir el mismo, a fin de celebrar los festejos taurinos en las fiestas patronales de agosto.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y pueda en el

plazo de ocho días, presentar cuantas reclamaciones estime oportunas sobre dicho pliego, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Briviesca, 15 de abril de 1972.—
El Alcalde, Antonio Linares Martínez.

Aprobado el proyecto técnico de conducción, distribución y saneamiento de aguas al Barrio de Cameno, en este Municipio, redactado por el Ingeniero de Caminos, don Gregorio Herrero Mercado, con un presupuesto de obra de 2.089.212 pesetas, se somete a información pública por un plazo de quince días, a fin de que durante dicho período puedan presentarse las reclamaciones que se estimen procedentes.

Briviesca, 15 de abril de 1972.—
El Alcalde, Antonio Linares Martínez.

Anuncios Particulares

Ayuntamiento de Arauzo de Miel

El Ayuntamiento de esta villa tiene acordado arrendar, mediante subasta pública, la plaza de toros durante el año 1972, a cuyo efecto se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante el plazo de ocho días, el pliego de condiciones que ha de regir en dicha subasta, al objeto de oír reclamaciones, conforme determina el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Por así tenerlo acordado la Corporación municipal en su sesión del día de hoy, se anuncia subasta pública para el arriendo de la plaza de toros de este municipio durante el año 1972, con arreglo al pliego de condiciones que obra en la Secretaría de este Ayuntamiento.

La subasta tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil, transcurridos que sean diez días, también hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue.

Tipo de licitación: 90.000 pesetas a la baja.

Fianza: 50.000 pesetas.

Admisión de plicas.—Hasta media hora antes de la señalada para la celebración de la subasta. Se recibirán en la Secretaría municipal durante las horas de oficina a partir del siguiente día hábil a la publicación de este anuncio.

Arauzo de Miel, 10 de abril de 1972.—El Alcalde, Melchor Benito.

2458.—236,00

Ayuntamiento de Cornudilla

Habiéndose reducido el plazo a la mitad por razones de urgencia, durante diez días hábiles, se admiten ofertas para concursar a la realización de las obras de reparación del manantial de «Los Caños», con sujeción al pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento, con arreglo al siguiente modelo de proposición:

D., de ... años de edad, de estado, de profesión, vecino de, con D. N. de I. núm., enterado del pliego de condiciones económico administrativas así como de los demás documentos obrantes en el expediente, orfece realizar las obras de reparación del manantial de «Los Caños», con sujeción al pliego de condiciones y ajustado a la Memoria valorada que acompaña en la cantidad de pesetas. «Es decir que en un sobre contendrá la memoria y en otro la cantidad en la que se compromete a realizar la obra».

La apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil a aquel en que se cumplan también diez hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

Los licitadores habrán de constituir una fianza del 5 por 100 de la memoria valorada, aportando igualmente declaración de capacidad conforme al artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales

La hora de apertura de pliegos será la de las trece horas, en el Salón de sesiones del Ayuntamiento.

Cornudilla, 16 de abril de 1972.—
El Alcalde, Presidente, Santiago Fernández.

2.433.—233,00

Ayuntamiento de Padrones de Bureba

Debidamente autorizado por el Servicio de Icona, la subasta de los aprovechamientos de resinas durante la actual campaña, de 31.796 pinos en primera estalladura, sitios en el monte «El Pinar», número 88 del Catálogo, de la pertenencia de este Ayuntamiento, anunciada en el B. O. de la provincia, número 35, de fecha 12 de febrero, en una tasación de pesetas 209.854, queda actualmente en la tasación de 100.729 pesetas.

La subasta tendrá lugar en el Salón de actos de este Ayuntamiento, a los diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el B. O. de la provincia, dado su carácter de urgencia, y a las doce horas.

Las proposiciones podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta el momento de la subasta, previo depósito del 5 por 100 de la tasación.

Padrones de Bureba, 14 de abril de 1972.—El Alcalde, Julio González.
2.432.—150,00

Junta administrativa de Madrid de Caderechas

Debidamente autorizado por el Servicio Provincial de Icona, esta Entidad tiene acordado celebrar una nueva subasta del aprovechamiento de 1.408 pinos maderables, con un volumen de 541 metros cúbicos, en su monte Mazo y con la rebaja del 20 por 100 sobre la primitiva, tasación que se halla publicada en el B. O. de la provincia del día 10-11-72, número 257, quedando la nueva tasación en 197.435 pesetas.

Esta subasta se celebrará, a las 14 horas del día en que se cumplan diez hábiles, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el B. O. de la provincia

Madrid de Caderechas, a 6 de abril de 1972.—El Presidente, Ave-lino Hoz.

2.434.—118,00

Madrid, y al Excmo. Sr. D. Mariano Gómez de Liaño, designado Fiscal Jefe de la Audiencia Territorial de Burgos.

Agradecer a la Sociedad de Cazadores y Pescadores su actuación con motivo del «Día de la Caza», para los Centros Benéficos.

Devolución del resto de la fianza, por un importe de 1.295,50 pesetas, a D. Eduardo Rosales Alvaro, que cesó como Recaudador de Contribuciones de la Zona de Briviesca.

Devolver 2.637,45 pesetas a la Delegación de Hacienda, por devolución de los principales, en concepto de participaciones en recargos sobre apremios.

Anular y dar de baja valores de rodaje (carros), por un importe de 342 pesetas, correspondientes a la Escuela de Protección de Menores.

Remitir el expediente administrativo reclamado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia de Burgos, por recurso interpuesto por el Recaudador don Angel Monedero contra acuerdo de la Diputación de 25 de junio de 1970.

Adjudicar, previo concursillo celebrado, a «Textiles Marín S. A.», 750 metros de sábana, y la misma cantidad a «Hijos de Leopoldo Escudero, S. A.», con destino al Sanatorio de Oña, y promover nueva licitación para la adquisición de colchones, por haber quedado desierta.

Aprobar cuentas y facturas por prestación de diversos servicios y suministros, presentadas por la Intervención de Fondos, por importe de 1.177.412 pesetas.

Quedar enterada de escrito del Ayuntamiento de Milagros, agradeciendo las atenciones prodigadas a los vecinos con motivo de la inauguración de los murales de Vela Zanetti en el Palacio Provincial.

Sesión especial de 10 de febrero

Aprobar el proyecto de Presupuesto Ordinario confeccionado por la Presidencia para el ejercicio de 1971, así como la Memoria explicativa y documentación anexa al mismo, con las últimas reformas introducidas, fijando tanto en gastos como en ingresos la cantidad de 175.680.000 pesetas.

Idem proyecto de Presupuesto Especial Ordinario del Servicio de Contribuciones e Impuestos del Estado, para 1971, quedando nivelado en la cantidad de 8.010.000 pesetas.

Idem, proyecto de Presupuesto Especial Ordinario del Servicio de

Granja Pecuaria Provincial, para 1971, quedando nivelado en la cantidad de 3.504.000 pesetas.

Sesión ordinaria del día 3 de marzo

Remitir a la Mutualidad de Previsión de la Administración Local, el expediente de pensión y capital seguro de vida que pueda corresponder a doña Francisca Serrano Fernández, como viuda de don Antonio Castañeda Rábago, jubilado como practicante de la Beneficencia.

Reconocer a don Severo Hinojar, en concepto de gratificación por límite de grado, al haber desempeñado accidentalmente la Conserjería antes de su nombramiento en propiedad, la cantidad de 17.114 pesetas.

Conceder a don Avelino García González una gratificación de 35.000 pesetas por trabajos extraordinarios como Administrador del Sanatorio de Oña, durante el año 1970, y 3.000 pesetas mensuales, durante el año 1971 por el mismo concepto.

Rescindir dos contratos de empleados administrativos, con el fin de no entorpecer la inmediata toma de posesión de los dos Auxiliares Taquimecanógrafos nombrados por oposición.

Reconocer a don Antonio Medel Salas el título de Auxiliar de Oficina de Farmacia, a efectos retributivos.

Aprobar el aumento de 30 a 35 pesetas en el costo de las estancias que satisface la Diputación, por las que causan en el Asilo de Aranda los ancianos a cargo de la Corporación.

Acceder a la petición del Sanatorio de San Juan de Dios, de Palencia, para aumentar el coste de las estancias de los enfermos en el mismo a 140 pesetas diarias.

Dejar sobre la Mesa la petición sobre aumentos en las estancias en el Sanatorio Psiquiátrico de Madrid, en 6 pesetas diarias, para que informe el Oficial Mayor Letrado.

Prestar conformidad a la adquisición por el Director de los Establecimientos de Beneficencia, de un triturador y batidora, para el citado centro.

Autorizar la adquisición de 32 sillas y 8 mesas, por 26.880 pesetas, para la sala de estar del Sanatorio de Oña.

Adquirir un escudo en hierro forjado de la provincia para enviar al Monumento de la Legión, en Zaragoza.

Conceder una ayuda de 17.500 pesetas para el ciclo de conferencias socio-culturales organizadas por Aula Burgos-70.

Conceder una subvención de 25.000 pesetas a Educación y Des- canso, para organizar un Campeonato de Fútbol.

Prestar su conformidad al informe del Oficial Mayor Letrado sobre la cesión del Ayuntamiento, en nombre del Consorcio de Acción Cultural, de un terreno al Ministerio de Educación y Ciencia para la instalación de un Colegio Menor, con el terreno libre de 4.875 metros cuadrados del Polígono docente.

Aceptar la cesión gratuita en favor de la Diputación, por el Ayuntamiento de Coruña del Conde, de una finca con destino a investigaciones arqueológicas.

Encargar a los Arquitectos don Luis Martínez, don Celestino Martínez y don Julián Larrea, el Plan de Ordenación parcial del Polígono ocupado por los Establecimientos de Beneficencia.

Autorizar el gasto de 10.000 pesetas que importará el pergamino donde figurará el texto, que también se aprueba, para otorgar al reverendo padre Venancio Diego Carro, el título de Hijo Adoptivo de la Provincia de Burgos.

Aprobar propuesta de adquirir 100 escudos de la provincia de Burgos a «Idra, S. A.», para entregar a los Diputados que cesan en la Corporación, así como una placa grabada a cada uno de ellos.

Encargar la confección de un estandarte de la provincia a las Monjas Concepcionistas Franciscanas de la ciudad, en 10.000 pesetas.

Aprobar las liquidaciones de productos y gastos, para la actualización del premio de recaudación de las distintas zonas que se enumeran.

Devolver a los herederos de don Miguel Menéndez, que fue Recaudador de Miranda, el depósito por importe de 87.445 pesetas para responder del posible perjuicio de valores.

Aprobar liquidación practicada a don José Luis Anaya, Recaudador de la zona 2.ª de Burgos, por 84.425 pesetas.

Quedar enterada del contrato de adjudicación de las obras de Abastecimiento de Agua y alcantarillado para los Establecimientos de Beneficencia de Fuentes Blancas, por 3.247.466, a «Ortiz y Cia.», de Madrid, y designar los técnicos para su dirección.

Id. id. de las obras de «Viales y urbanización del Complejo Benéfico Asistencial», a «Contratas y Maquinaria, S. A.», en la cantidad de 6.600.000 pesetas, y nombrar técnicos para la dirección.

Id. id. de obras de la Casa-Portería y porches del Complejo Benéfico, por 1.345.000 pesetas, y nombrar técnicos para la dirección.

Id. id. de obras en el camino vecinal de Villaveta a la carretera de Pampliega, en 478.990 pesetas, y designar técnicos.

Declarar de utilidad pública, a petición de la Delegación de Industria, las instalaciones eléctricas que se especifican.

Aprobar el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de diez fincas rústicas sitas en Cardenajimeno, propiedad de la Diputación.

Aprobar propuesta del Jefe del Servicio de Cooperación de modificar el artículo 9.º del Reglamento del Servicio de Cooperación de 27 de enero de 1958, en relación con la interpretación que debe darse al mismo, para la solicitud de ayuda técnica «B», que deberá solicitarse antes de tener el proyecto redactado, para una vez concedida, presentar dicho proyecto y justificantes de honorarios, a los efectos de percibir el 40 por 100 de los mismos.

Autorizar a la Junta Vecinal de Nofuentes para enajenar media parcela consorciada con la Diputación para la plantación de chopos, con destino a colonia infantil.

Informar favorablemente el expediente instruido para la disolución de las Entidades Locales Menores de Villota y Quintanamace, del municipio de Junta de la Cerca.

Prestar conformidad al informe del Oficial Mayor Letrado sobre no reclamación contra el Plan General de Ordenación Urbana, por las consideraciones que constan, y facultar al Presidente para que encargue la redacción del Plan parcial en el polígono de los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

Nombrar para la plaza libre de médico residente del Sanatorio Psiquiátrico de Oña, a don Miguel Bueno Cuenca.

Aprobar las relaciones de Cobros y Pagos efectuados durante los meses de noviembre, diciembre y enero último, por el Consorcio de Granja Pecuaria Provincial.

Aprobar la factura de la casa «González del Rye, S. A.», de Salamanca, importante 329.348 pesetas, por suministro de muebles y decoración de la Residencia de Clunia Sulpicia.

Ratificar Decreto de la Presidencia autorizando el gasto de, pesetas, 100.000, con destino a la inauguración de los murales cidianos de Vela Zanetti.

Ratificar Decreto de la Presidencia disponiendo que los gastos que se ocasionen en la despedida oficial del Excmo. Sr. Tomás García Rebull, se sufraguen por la Diputación en la parte que corresponda.

Felicitar al Excmo. Sr. D. Tomás García Rebull, por su nombramiento como Capitán General de la 1.ª Región Militar, así como al Fiscal Jefe Excmo. Sr. D. Antonio Ubillos, por nuevo destino a Va-

del Ayuntamiento, al Ministro de Educación y Ciencia, la creación de un Colegio Universitario y comprometerse a consignar en presupuesto los gastos de primer establecimiento y sostenimiento, en la parte no cubierta por otras entidades y particulares, en la proporción del 40 por ciento.

Aprobar el presupuesto del Centro Coordinador de Bibliotecas por un importe de 177.858,33 pesetas.

Dejar sobre la mesa, hasta la aprobación del nuevo presupuesto, el envío de un escudo de la provincia en hierro forjado, para el Monumento a la Legión en Zaragoza.

Distribuir treinta becas, de 3.000 pesetas cada una, a los alumnos de la provincia propuestos por los Diputados de los Partidos que se especifican.

Prestar conformidad al dictamen del Oficial Mayor Letrado en el expediente sobre pago de estancias del enfermo mental don Juan Ignacio López García, que debe corresponder a la Diputación Foral de Alava.

Desestimar la petición de don Angel Tapia Rojo, de exención de las veintidós pesetas diarias que satisface por el internamiento de dos hijos en Santa Agueda y Oña, y mantener el criterio en los casos en que, sumadas la aportación y la ayuda de la Mutualidad Laboral, no se cubra el coste de la estancia.

Quedar enterada con satisfacción de la Memoria del trabajo Médico-social realizado en el Sanatorio de Oña, y en la Sala de Observación de Burgos.

Agradecer a don Gregorio Sáiz Pérez, Diputado honorario de la provincia, diversos donativos a la Beneficencia.

Aprobar el Plan de conservación de caminos vecinales para el año 1971, por un importe de 15.340.000 pesetas, y que se ponga en ejecución.

Aprobar la liquidación de la obra de la carretera de Oquillas a La Horra y de Alto de Balarto a la Aguilera, y que se abone el saldo de 61.437,07 pesetas, a favor del contratista.

Idem de las obras de la carretera de Roa a Burgos, y que se abone la cantidad de 213.253,99 pesetas, saldo a favor del contratista.

Aprobar propuesta de los Servicios de Obras y Vías provinciales, en relación con las medidas de conservación para las redes provinciales, especialmente en lo que respecta a limitación de peso.

Autorizar a don Aurelio Guinea el paso con vehículos en caminos con limitación de peso, en Suzana, debiendo realizar el depósito para prevenir daños.

Id. id. obras en el camino vecinal de Garganchón a la carretera de Ibeas de Juarros Pradoluengo, en 394.463 y designar técnicos.

Aprobar certificación-liquidación de obras en la carretera de Oquillas a La Horra y Alto de Balarto, La Aguilera, por 61.437 pesetas.

Aprobar certificación-liquidación, por 213.253,99 pesetas, de las obras en carretera de Roa-Burgos, de Villafruela a Santa María del Campo, así como las minutas del Ingeniero por 2.361,25 pesetas y del Sobrestante por 1.770,94 pesetas.

Declaración de utilidad pública, a petición de la Delegación de Industria, de las instalaciones eléctricas que se especifican.

Recepción definitiva de las obras de la Residencia, estudio de Clunia, y devolución de fianza al contratista.

Aprobar la certificación-liquidación de las obras de saneamiento interior del Complejo Benéfico, por 360.290 pesetas, así como las minutas a los señores Arquitectos, por 7.860, y Aparejadores por, pesetas, 3.978.

Solicitar al Ayuntamiento la ampliación de la licencia para la construcción de un Complejo Benéfico, hasta el 10 de noviembre de 1971.

Aprobar el pliego de condiciones para la adquisición, directamente, de gasas y algodón para el Hospital Provincial.

Conceder los premios anuales de 2.000 pesetas y 1.000 pesetas a cinco capataces y cuatro camineros.

Abonar una factura de 106.100 pesetas, por guarnecido y lucido de armarios empotrados en el Complejo Benéfico.

Aprobar certificación-liquidación de obras de la travesía de Salas de los Infantes, por importe de 5.117 pesetas, así como las minutas de honorarios del señor Ingeniero y Ayudante.

Aprobar las minutas de los señores Arquitectos del Complejo Benéfico, por diversas redacciones de proyectos del centro, por un importe total de 679.179,60 pesetas.

Prestar conformidad al Informe del señor Interventor sobre la dotación económica de los trabajos de promoción turística, en el sentido de que se cargarán a las 500.000 pesetas consignadas en el presupuesto pendiente de aprobación.

Reconocer el crédito de la relación de facturas que presenta la Intervención por un importe total de 162.301 pesetas.

Aprobar la cuenta de caudales del presupuesto ordinario correspondiente al cuarto trimestre del año 1970.

Aprobar la cuenta de caudales correspondiente al 4.º trimestre del presupuesto especial de Contribuciones.

Id. id. del 4.º trimestre de 1970 del presupuesto especial de la Granja Pecuaria Provincial.

Adquirir para la Beneficencia, Sanatorio de Oña y Hospital Provincial, por concursillo, los artículos alimenticios y de limpieza, para el año 1971, por trimestres; la carne y el pan, por concurso.

Convocar concurso para adquisición de maquinaria para Obras y Vías provinciales, por un importe de 3.068.000 pesetas.

Declarar vacantes los puestos de Diputados que correspondan, a la vista de la convocatoria de las elecciones para dichos cargos, y que son, como representantes de los Ayuntamientos, don Julián González Amigo, don Joaquín Ocio Cristóbal, don Benigno Rodríguez González, don José Martínez Sanz, don Claudio Calvo Fernández y don Joaquín Moratinos Hernández. Como representantes de las Corporaciones y Entidades económicas, culturales y profesionales, don Eduardo Mateos Martín, don Benito Corral Fresneña, y don Enrique Tobalina Aguado.

Quedar enterada de la aprobación por el Ministerio de Hacienda, del presupuesto extraordinario número 29 destinado a la adquisición del Monasterio de San Salvador de Oña y su adaptación y habilitación a Hospital Psiquiátrico, y de la autorización para concertar un préstamo de 30.377.130 pesetas.

Prestar conformidad a la propuesta del Administrador de Rentas, para que la Diputación ingrese en la recaudación municipal 59.619 pesetas, como contribución especial para la urbanización del Paseo del Espolón y la calle Duque de la Victoria.

Solicitar de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos autorización para que el Servicio de Contribuciones de la Diputación pueda seguir recaudando las cuotas de las Cámaras de la Propiedad Urbana, de Comercio e Industria y Sindical Agraria.

Aprobar propuesta de la Presidencia para la adquisición del Retablo de Castilla, de Maese Calvo, en 800.000 pesetas con subordinación a que se habiliten los fondos necesarios.

Conceder la cantidad de 140.000 pesetas al Ayuntamiento de Coaña del Conde, para obras de abastecimiento de aguas, como atención a la donación de fincas para las excavaciones arqueológicas de Clunia.

Quedar enterada de la carta de despedida de don Claudio Calvo, que cesa como Diputado, y adherirse al homenaje que le tributará el Consejo Provincial del Movimiento, por su labor al frente de la Alcaldía de Roa, durante veintiseis años.

Año 1971

Sesión ordinaria de 10 de febrero

De conformidad con la propuesta del Tribunal calificador del concurso, nombrar para la plaza de Ingeniero-Director de la Sección de Obras y Vías, al Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, don Miguel Bronchalo de la Vega.

Nombrar, previa oposición, Auxiliares taquimecanógrafos a la señorita María del Carmen Sanmartín Arnaiz y a la señorita María Begoña Tobalina Martín.

De conformidad con la propuesta del Tribunal calificador del concurso de méritos celebrado, nombrar a don Severo Hinojar Santovenia, para la plaza de Conserje del Palacio Provincial.

Proponer a la Dirección General de Admón. Local la jubilación de don Cándido Lacalle Romero, Depositario de Fondos, al cumplir la edad reglamentaria, solicitando que la vacante se incluya en el primer concurso.

Proponer a la Mutualidad de Previsión de la Admón. Local la jubilación forzosa por invalidez de doña Asunción Avellanosa Campo, Enfermera del Hospital Provincial.

Conceder al funcionario don Martín Saiz Ibáñez la continuación en el disfrute de la excedencia activa, hasta el 1.º de febrero de 1972.

Readmitir al servicio activo a doña María de los Angeles Rodríguez Huidobro, como Auxiliar administrativo.

Prestar conformidad a la propuesta de la Presidencia autorizando a don Floriano Ballesteros para asistir al IV Curso de Relaciones Públicas, en Madrid, convocadas por el Instituto de Estudios de Administración Local.

Aprobar propuesta de la Presidencia de que se solicite en unión